

MEDICINA, HIGIENE Y SOCIEDAD EN CARACAS A FINES DEL SIGLO XIX

Dora Dávila

En los años que corren de 1890 a 1900 la medicina será objeto de un proceso de transformación gradual gestado en la mentalidad de los médicos de ese momento. La reforma de los estudios de medicina, las modificaciones circunstanciales en el pensum de medicina vigentes y la incorporación de novedosos e innovadores textos de enseñanza, dejaron, poco a poco, de ser proposiciones para convertirse en realidades amparadas en la creación de una conciencia médica comprometida en su transformación con el entorno social. Este compromiso, modelado en su contenido teórico, estaba respaldado en los pilares de una nueva corporación médica, promotora y seguidora de nuevas propuestas, cuyo único fin era hacerlas reales con la incorporación de sus miembros a las cátedras de docencia e investigación en el Hospital Vargas de Caracas y su laboratorio de bacteriología y en el Instituto Luis Pasteur de Caracas, primeros centros científicos donde se llevarían a cabo las transformaciones de la medicina moderna, concebida ya en los primeros intentos como la formación de una nueva conciencia médica comprometida con su medio.

I.—Reforma de los estudios médicos.

A principios de la última década del siglo XIX se planteó la necesidad de modificar y actualizar la enseñanza de la medicina en el país. Los estudios médicos que se llevaban a cabo, fundamentados en la adquisición de conocimientos mediante lecciones aprendidas de memoria con preguntas y respuestas sobre un libro de texto particular, se presentaban ya insuficientes, y agudizaban la desproporción entre la enseñanza teórica y la necesidad de poner en práctica y actualizar los conocimientos médicos adquiridos.

A fin de denunciar y hacer efectiva una necesaria modificación de la enseñanza de la medicina, y basado en la inexistente relación entre teoría y práctica, el doctor Luis Razetti¹ publicó en el año de 1893 en la *Gaceta Médica de Caracas*, un estudio crítico sobre la enseñanza médica en la Universidad de Caracas. En este artículo se dedica a señalar las deficiencias, irregularidades y absurdos de la organización médica vigente, así como proponer las modificaciones pertinentes que convendría adoptar para satisfacer las exigencias de la ciencia médica moderna la cual había comenzado su proceso de desarrollo en Europa². Según la Ley de Instrucción vigente para 1893, quien deseara emprender estudios de medicina debía haber obtenido el diploma de Bachiller en Filosofía y haber aprobado materias generales como latín, griego, filosofía, álgebra y geografía, entre otras. Para el doctor Razetti, este programa de estudios era "un conjunto desordenado de conocimientos"³ frente a lo cual declaraba que

"el bachillerato actual, como enseñanza preparatoria, es insuficiente para emprender con provecho el estudio de las ciencias médicas. Le sobran matemáticas y le falta historia natural, química, idiomas vivos, historia universal, etc."⁴.

Amparados en estas apreciaciones, el contenido general de este programa, de acuerdo a Razetti, no satisfacía las exigencias de la medicina moderna, así como tampoco las aspiraciones de quien deseara emprender estudios médicos, ya que la ausencia de materias básicas no proporcionaba una buena preparación que hiciera realmente provechoso el estudio de la medicina vigente para el momento.

La observación de Razetti frente a la ausencia de materias químicas y biológicas en el programa del bachillerato tenía un doble fin de sumo interés para el progreso de la ciencia médica que se proponía establecer. Con la intención general de incorporar la enseñanza práctica en la medicina, comenzaría, a su parecer, por familiarizar a los estudiantes

1 Luis RAZETTI (1862-1932), ver: *Diccionario Biográfico de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1989, T. III, pp. 303-304 (en adelante D.B.H.V.).

2 Por entregas el doctor Razetti publicó en la *Gaceta Médica de Caracas*, órgano de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, el artículo titulado "Reformas Universitarias. Los estudios médicos", en los números primeros de dicha revista, correspondientes a 15 de octubre y al 1º de noviembre de 1893.

3 *Gaceta Médica de Caracas*, 15 de octubre de 1893, p. 68 (en adelante G.M. C.).

4 *Idem*.

del bachillerato con las materias científicas para, de esta manera, alejar de los estudios médicos el aprendizaje empírico y no profesional, costumbre atávica que hasta el momento era práctica común en los estudios de medicina.

Esta crítica sirvió para abordar, con severidad, una evaluación del programa vigente de medicina, el cual por su contenido general y teórico, no satisfacía, de acuerdo a los conceptos de Razetti, las expectativas de profesionalización médica necesarias para la época. Para fundamentar su apreciación, hacía saber que, por ejemplo, en el mes de julio de cada año se llevaban a cabo los exámenes del año académico, y al final de los tres bienios cada alumno presentaba sus exámenes particulares, uno de bachiller en medicina y otro de doctor. En ambos casos, se desarrollaba una tesis y se sacaban por azar dos preguntas que se debía responder venticuatro horas después: el examen de bachiller duraba dos horas y media y el de doctor cuatro, el uno con cinco examinadores y el otro con siete. Para el doctor Razetti, esta manera de abordar el aprendizaje con un solo trabajo, sin práctica, por azar y en poco tiempo, dio pie para que expusiese una austera observación de fondo sobre la concepción de la enseñanza médica... "Todo esto no es solamente malo, sino que es soberanamente ridículo. Un programa raquítico y una absurda distribución de materias, un título de bachiller irrisorio, porque nada significa, y unos exámenes irrisorios también, porque no llenan un objetivo, anatomía sin cadáveres, química sin laboratorio, patología sin clínica" ...⁵.

Con la salvedad de la Cátedra de Fisiología Experimental y Bacteriología que contaba con un laboratorio experimental traído de Europa, las demás asignaturas se encontraban en la imposibilidad de satisfacer a plenitud el estudio de la medicina por ausencia de elementos; insuficiencia que hacía evidente más aún, la separación entre la teoría y la práctica médica, esencial relación en la cual fundamentaban las críticas del doctor Razetti. Ante situación tan evidente, Razetti consideró de manera razonable y convencido del necesario progreso para la medicina, que no se podía enseñar anatomía sin un cadáver donde palpar los órganos, no se podía enseñar terapéutica y medicina legal si no existía quien comprobara los efectos de los medicamentos y señalara sobre la mesa del anfiteatro los signos post-mortem, y que no se podía realizar la investigación en obstetricia, de hecho su especialidad, y medicina operativa, si no había un cadáver donde ejecutar las operaciones, ni una mujer embarazada donde comprobar los signos de preñez.

5 *Idem*.

Toda esta apreciación de Razetti sobre la necesaria modificación de los estudios médicos, fundamentada en la necesidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, actualizarlos y mejorarlos, cobró mayor fuerza cuando éste propuso un nuevo programa de estudios con el cual no sólo le daba a sus sugerencias un carácter de denuncia sino que además le otorgaba el firme propósito de hacerlas efectivas, en especial lo relacionado con el establecimiento de la disección y autopsia como práctica médica dentro del pensum de estudios 6.

Este programa de estudios propuesto contenía un curso completo de seis años divididos en la forma siguiente: 1er. año: botánica, zoología médica, anatomía (primer curso), y trabajos prácticos de histología y disección; 2º año: física médica, química biológica, anatomía (segundo curso), fisiología y disección; 3er. año: patología general, patología interna, trabajos prácticos de bacteriología y clínica médica; 4º año: patología interna, medicina operatoria y aparatos, clínica quirúrgica; 5º año: terapéutica, farmacología e higiene, ginecología, anatomía patológica, clínica dermatológica y sifilografía y 6º año: medicina legal y toxicología, obstetricia, clínica de partos y pediatría 7.

En comparación con el programa vigente para 1893 8, el propuesto por el doctor Razetti afrontaba la realidad de los estudios médicos, la de-

6 En 1893, en sus proposiciones para la reforma de los estudios médicos, el doctor Razetti decía que cómo podía el doctor Acosta Ortiz dar clases de anatomía patológica sin cadáveres. Tres años después, en 1896, aún continuaba el inconveniente, pues en una nota publicada en la *Gaceta Médica de Caracas*, de mayo de ese año, se decía que el doctor Acosta Ortiz, "a pesar de tener grandes inconvenientes y dificultades de todo género", había continuado sus lecciones libres sobre medicina operatoria en el cadáver, en el Hospital Vargas, "con la regularidad que le permiten las circunstancias". Las circunstancias e inconvenientes a que hacía alusión la nota de la revista respondía a la negativa de los parientes de difuntos para que a éstos se le realizara autopsia, ya que era práctica común que fueran enterrados inmediatamente, no permitiéndose otra modalidad. En cuanto a las lecciones libres que inicialmente dieron pie a estas prácticas, formaban parte de un ambicioso programa organizado por la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, programa que contemplaba, además de estas lecciones, charlas, conferencias y lecciones inaugurales a la usanza de la práctica médica francesa. Entre estas lecciones inaugurales se cuenta la propia del doctor Acosta Ortiz, realizada en 1895 y publicada en la *Gaceta Médica de Caracas* el 15 de marzo de ese mismo año.

7 *G.M.C.*, 15 de noviembre de 1893, p. 83.

8 El programa vigente para 1893 contenía las siguientes materias: 1er. año: Anatomía general y descriptiva, Fisiología e higiene; 2º año: Patología general interna y externa, Medicina operatoria y obstetricia, y 3er. año:

ficiencia de la enseñanza de la medicina por la circunstancia de no existir los estudios prácticos inseparables de toda ciencia de observación y experiencia. De esta manera se fortalecería la proposición de reformas de los estudios médicos con la inclusión de más cursos de anatomía, complementando la insuficiencia de un solo curso en el programa vigente, realización de trabajos prácticos de disección en el laboratorio, la incorporación de dos clínicas, la quirúrgica del doctor Acosta Ortiz 9 y la Sifilografía y Dermatología, así como también la de Pediatría en el último año, empalmada con Obstetricia y Ginecología.

Estas proposiciones de reformas expresadas y analizadas por el doctor Razetti, además de afrontar una realidad desde el punto de vista médico y científico, respondía también a un programa de transformación basado en el diagnóstico y observación de una sociedad. Dentro del ambiente médico de necesario cambio expresado para el momento, no era gratuito pretender crear la materia de Clínica Quirúrgica dentro del pensum de estudios y posteriormente como servicio de atención al público, sin proponerse modificar, paulatinamente, la mentalidad sobre el uso de los hospitales, ya que la mayor parte de los enfermos que llegaban al hospital buscaban más el entierro gratis que la recuperación de la salud que consideraban perdida 10.

Cabe señalar, sin embargo que, en un principio, a pesar de considerarse el centro asistencial como el garante para obtener un entierro gratis, hubo cierta receptibilidad en la utilización inicial de sus servicios por parte de los pacientes. En el año de 1893, según las estadísticas del Hospital Vargas de Caracas, se practicaron en dicho centro 136 operaciones, de las cuales, 32 fueron realizadas en el servicio de Clínica Quirúrgica del doctor Acosta Ortiz, servicio que recién comenzaba a funcionar 11. En el mismo año, en el servicio de clínica quirúrgica, se realizaron 224 operaciones de las cuales 136 fueron por curación, y 28 por muerte. Debe tenerse en cuenta que para el año 1888 la intención inicial que movió al doctor Rojas Paúl, Presidente de la República, para la creación del gran hospital que sería el Hospital Vargas fundado en 1891,

Química mineral y orgánica, Terapéutica, Materia médica, Medicina legal y toxicología. Para mayor informacin sobre los años iniciales de la medicina en Venezuela y de su fundador José María Vargas se recomienda ver: Discurso de orden pronunciado por el doctor Francisco M. Rivero, con motivo de la celebración del Primer Aniversario de la creación de la Academia Nacional de Medicina en 1904, en *G.M.C.*, 15 de julio de 1905, año XII, nº 13, pp. 77-103.

9 Pablo ACOSTA ORTIZ (1864-1914). *D.B.H.V.*, T. I, p. 27.

10 *G.M.C.*, Caracas, 31 de enero de 1895, pp. 141-142.

11 *Ibidem*, 15 de febrero de 1894, p. 119.

fue la indigencia y la muerte a mengua a la que lastimosamente era sometida la población caraqueña ante la ausencia de atención especializada, ya que los que existían eran los hospitales atendidos por personal religioso y algún que otro médico abnegado y sometido a los rigores de la ausencia de infraestructura médica.

De igual forma, no era casual la creación de la Clínica Dermatológica y Sifilográfica, como materia del pensum de estudios propuestos y de su posterior creación como servicio en 1904, sin haber tomado en consideración la elevada mortandad causada por las enfermedades de la piel y las enfermedades venéreas como la sífilis y la blenorragia.

Por ejemplo, en el año de 1903 la *Gaceta Médica de Caracas* se pronunciaba por la creación de una agencia de nodrizas en la ciudad, institución que de por sí vendría a llenar un vacío en su estilo y comenzaría a proporcionar satisfactorios resultados¹². Pero el pronunciamiento del grupo médico se extendía a otras esferas, basado en condiciones médico-sanitarias ante las cuales era importante sentar precedentes. Hacían saber que dentro de la sociedad caraqueña nadie se había preocupado por la elección de una nodriza desde el punto de vista médico, falta que quizá era la causante de muchos males padecidos por hijos de padres sanos al ser amamantados por nodrizas enfermas. Era evidente que con el interés de los médicos respecto a su apoyo para la creación de una agencia tal, ya no era suficiente que la nodriza tuviera buena dentadura y signos exteriores varios que la recomendaran, sino que ponían la necesidad de profundizar en sus antecedentes personales, el de su familia, el de sus maridos o amantes a fin de determinar el posible padecimiento de sífilis o tuberculosis, y evitar de esta manera la transmisión de esas enfermedades a infantes ajenos, además de ejercer el control sobre la existencia de la enfermedad en la población adulta¹³.

La extensión real de la medicina social, la obligatoriedad de la realización de examen médico, se complementaba con toda una política médico-sanitaria, la cual venía siendo impuesta por los médicos caraqueños desde principios de la última década del siglo XIX, basada en el diagnóstico y observación de las carencias y necesidades, tanto sociales como sanitarias habidas en la ciudad.

Las propuestas de reforma de los estudios médicos planteados por el doctor Razetti no escapaban a consideraciones de carácter social, iban mucho más allá; pretendía, con sus audaces propuestas, transformar

¹² *Ibidem*, 28 de febrero de 1903, año X, n.º 4, p. 29.

¹³ *Idem*.

mar la visión del médico dentro de la sociedad con la puesta en práctica de secciones y servicios, como la clínica quirúrgica y la clínica sifilográfica, que hicieran evidente esa utilidad. Eran, si se quiere, las reformas morales y sociales, amparadas por estudios médicos.

Sumado a este conjunto de propuestas hay otras consideraciones interesantes relativas a la necesidad que tenía el país de centralizar la enseñanza de la ciencia como fin último para demostrar que era indispensable tener centros de instrucción superior bien organizados y bien dotados, aunque fueran pocos. Para darle mayor énfasis a su proposición de la reforma de los estudios médicos y la necesidad de centralizar la enseñanza de la ciencia, el doctor Razetti apeló a la frase pronunciada por el filósofo francés Cousin¹⁴ en 1816 en la cual hacía ver que "Crear facultades es muy fácil, lo difícil es hacerlas fuertes y grandes. Esparcirlas es anularlas". El doctor Razetti tomando como referencia esta frase, hacía ver y quería que todos vieran: Venezuela, apenas con dos millones y medio de habitantes ostentaba el absurdo lujo de cuatro universidades y otros tantos Colegios Federales con derecho a conferir todos los grados de las carreras científicas, lo cual, a su parecer, perjudicaba notablemente el progreso de la ciencia médica en el país. A los efectos inmediatos y en beneficio de la medicina, proponía suspender los estudios de la medicina en los Colegios Federales y Universidades de Mérida, Valencia y Maracaibo, a fin de crear en la Universidad de Caracas una facultad de medicina bien organizada, bien dotada, con buenos profesores y muchos alumnos, e independientemente de la influencia de la política; crear en Valencia y Maracaibo escuelas de medicina sin derecho a conferir grados pero provistas de todas las necesidades para dar una enseñanza consona con el programa de la Facultad de Caracas y de la ciencia moderna. Este modelo que proponía Razetti para centralizar la enseñanza de la medicina en una sola facultad, la de Caracas, y crear Escuelas de Medicina en Valencia, Maracaibo y Mérida pero sin derecho a conferir título, estaba basado en el modelo francés de la Universidad de París, centro del cual dependían seis Facultades de Medicina y diecisiete escuelas en ejercicio sin derecho a conferir títulos o grados de doctor¹⁵, centro que, por lo demás, era de donde él venía.

Esta centralización de la enseñanza propuesta por el doctor Razetti con la cual se consolidaría, a su parecer, el progreso científico del

¹⁴ El filósofo francés Víctor Cousin (1791-1867) había sido ministro de Instrucción Pública durante el gobierno de Thiers. La frase fue pronunciada en discurso de apoyo a la medida tomada por Roger Collard en 1816, con la cual disminuía el número de Facultades de Letras en Francia.

¹⁵ *G.M.C.*, Caracas, 1.º de noviembre de 1893, p. 74.

país, llevaba implícito serias modificaciones al funcionamiento académico y profesoral de la Escuela de Medicina de la Universidad de Caracas, influenciado y resguardado por el predominio de la política imperante. En primer lugar, se abogaba por el nombramiento de un Decano para la Facultad de Medicina, secundado por un Secretario y un número preciso de profesores, quienes representarían al Consejo Superior de la Facultad, encargados de dictar las disposiciones necesarias para la Facultad de las Escuelas de Mérida, Maracaibo y Valencia, de la Escuela Superior de Farmacia y la promoción y organización de concursos, creación de museos, bibliotecas, etc.

En segundo término, y significativo para la institucionalización de la profesión médica, propuso el nombramiento de profesores por concurso para cátedras, evitándose de esta manera la antigua costumbre de recomendaciones para puestos y por ende la influencia de la política en la designación de cargos universitarios. De manera categórica hacía saber:

... "Entre nosotros se llama a ocupar una cátedra no aquel que a fuerza de méritos ha ganado tal honor en una lucha intelectual en competencia con otros, sino al más simpático ante el juicio personal del rector o, lo que es peor aún, a quien tiene mayores influencias políticas en los gabinetes ministeriales o más astucia para vencer en las intrigas de antecámara" . . . 16.

Entre los logros alcanzados a partir de las propuestas de Razetti, están el derecho de creación de la cátedra de Ciencia Quirúrgica, la cual venía funcionando sin decreto oficial desde 1893, la de la cátedra de Clínica Médica y la de Clínica Obstétrica, emparentadas con la creación y el hecho efectivo de los concursos para internos y externos de los hospitales civiles de la ciudad de Caracas, primero, y posteriormente de profesores para optar a las cátedras por el régimen de concursos, desplazando la designación de cargos médicos mediante disposición gubernamental. Estos elementos continuarían haciéndose efectivos a través de las actividades de una corporación de profunda significación dentro de la práctica médica en la ciudad como lo será la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas.

II.—La Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas.

La Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, creada en 1893 y compuesta por médicos venezolanos que culminaron sus estudios en

16 *Ibidem*, p. 75.

Europa 17, constituye la base fundamental sobre la cual se erige el desarrollo posterior de la medicina y de la sanidad en el país. Es la primera corporación profesional preocupada por los problemas médicos sanitarios, así como de la modernización y actualización de la enseñanza e investigación de la medicina y sirve, además, de plataforma para la institucionalización de la asociación médica nacional.

Esta Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas apoyada por las propuestas de reformas de los estudios médicos, sugeridas por el doctor Razetti, se constituye en un centro permanente de información, actualización y ejecución de estas proposiciones.

En su interés por mantenerse al tanto de los acontecimientos científicos y médicos más resaltantes de Europa, la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, mantenía suscripciones con las más importantes revistas de la ciencia europea. Específicamente de Francia, recibía *La Presse Medicale* de París, el *Journal d'Historie Naturelle. Les Annales des Sciences Naturelles*, ambos de Burdeos y la *Revue Internationale de Anatomie et d'Histologie*, además de publicaciones periódicas y de las bibliografías más avanzadas y actualizadas.

La información recibida favoreció la actualización de los conocimientos y la incorporación de nuevos textos. Fue de suma importancia el interés del Dr. Acosta Ortiz, Director de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y miembro de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, poner en manos de estudiantes de anatomía la obra del francés León Testut 18, autor de uno de los más modernos tratados de anatomía humana y descriptiva, en reemplazo de los textos antiguos de Vargas y de Fort. También el doctor Razetti, Director de la Cátedra Clínica Obstétrica, estableció la enseñanza de la obstetricia de acuerdo con el método

17 Para la semblanza de estos médicos recién graduados y llegados de Europa en la última década del siglo XIX venezolano, se recomienda ver: José J. Jiménez Arráiz, *22 promociones médicas*, Caracas, 1970, p. 195. También se recomienda la revisión del D.B.H.V. publicado por la Fundación Polar, Caracas, 1989.

18 El médico francés Juan León Testut había sido profesor de anatomía en la Facultad de Medicina de Lila y en Lyon. Entre sus obras más importantes figuran *Anatomie appliquée a la médecine opératoire: les anomalies musculaires considérées au point de vue de la ligature des artères*, publicada en 1892. *Traité d'anatomie humaine*, publicada en 1889 con sexta edición en 1910, traducida al italiano y el español y, *Precis d'anatomie descriptive*, séptima edición en 1911 con traducción bilingüe al italiano y al español, respectivamente.

de la Escuela de Pinard 19, célebre profesor de la maternidad de París y renovador de la operación de la sinfisiotomía. También sustituyó el antiguo método de Cazeaux y el abreviario de Auvard, textos clásicos de la obstetricia, por la moderna obra de Ribemont Dessaignes 20, obra francesa y pediatra, inventor de un tubo destinado a hacer penetrar el aire en los pulmones de los recién nacidos en estado de muerte aparente, siendo éste uno de los inventos más sofisticados para la pediatría del momento.

Estimulados por la incorporación de trabajos de disección y operaciones exploratorias llevadas a cabo en el Hospital Vargas de Caracas, como consecuencia de las sugerencias de Razetti, entre otras razones, la creación de la Cátedra de Clínica Médica y Clínica Obstétrica en el año de 1895, había respondido a la iniciativa de los promotores de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas en su interés por incluir dentro de la enseñanza científica la práctica médica. Sin embargo, cabe señalar que, desde el punto de vista oficial fue la celebración del Centenario del natalicio de Antonio José de Sucre en el año de 1895 la ocasión que favoreció la creación oficial de dichas cátedras por parte del Ministerio de Instrucción Pública a través de su ministro Luis Espelozín 21, también médico. Esta misma circunstancia permitió que se establecieran los concursos de externos e internos en los hospitales civiles de la ciudad, así como el nombramiento de profesores para optar a los cargos en las cátedras médicas de la Universidad de Caracas.

Estos decretos de creación y nombramiento sirvieron para establecer la etapa inicial en la obtención de cierto margen de autonomía por par-

19 Adolfo PINARD, médico francés, profesor, clínico y operador de la maternidad de París. Entre sus obras más importantes figuran: *Etudes d'Anatomie obstetricale normale et pathologique*, París, 1892; *Du fonctionnement de la Maternité de Lariboisiere 188 jus en 1889*, publicado en París en 1889; *Clinique obstetricale*, París, 1899; *La Puericulture del premier age*, publicado en 1904, entre otras obras.

20 Albano A. A., RIBEMONT DESSAIGNES, médico francés. Director de la enseñanza de Comadronas de la Facultad de París, miembro de la Sociedad de Antropología, Obstetricia, Ginecología y Pediatría, además de otras corporaciones de carácter internacional. Entre sus obras más importantes se mencionan: *Des placentes multiples dans la grossesse simples: Precis d'obstétrique*, publicada en 1895; *Iconografie Obstetricale*, colección de observaciones raras hechas durante 25 años de práctica en los hospitales.

21 LUIS ESPELOZIN (1855-?). Ver Jiménez Arráiz, José, 22 *Promociones Médicas*, Caracas, 1979, pp. 36-37.

te del gremio médico respecto a las injerencias gubernamentales en sus asuntos particulares.

La Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas continuó su labor científica con ritmo acelerado durante toda la década final del siglo XIX. Recibió un fuerte impulso y mayor cohesión al incorporarse a sus filas el Colegio de Médicos fundado en 1885, así como la fusión de su órgano *Anales del Colegio de Médicos* con el órgano de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas *Gaceta Médica de Caracas* formando una sola publicación, que conserva el nombre de esta última.

Cuatro años después de fundada la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, a la par de los progresos de la medicina interna se equiparaban los adelantos de la cirugía, a tal punto que, en 1897, en la era de la antisepsia de Lister 22, se efectuaría en el Hospital Vargas de Caracas, por los médicos de esa corporación, más de 200 operaciones de alta cirugía con un éxito alcanzado en un 94% "y los casos fatales ninguno atribuible a la incompetencia sino más bien a la naturaleza de la enfermedad" 23.

Fue también decisión de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas incorporar en la ciudad la etapa del saneamiento demográfico. Declaró la necesidad de establecer como bases de la demografía y de la salud pública un registro médico de estadísticas patológicas. Comenzó por poner a las autoridades, por medio de un acuerdo especial, la creación de la Dirección de Estadística Demográfica con la elaboración de una forma especial de certificado de defunción cuyo modelo debía especificar el nombre del paciente, lugar de nacimiento, edad estado civil, profesión, domicilio, día, lugar y causa de fallecimiento del paciente, la hoja estaría firmada por el último médico de cabecera 24.

Este proyecto de reglamento redactado por la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas fue entregado al Concejo Municipal de Caracas donde no tuvo trascendencia. No fue sino hasta el año de 1898, al publicarse en la *Gaceta Médica de Caracas* una sección especial para anotar el estado sanitario de la ciudad, cuando la idea inicial de crear una dirección de estadística demográfica volvió a cobrar fuerza, ahora bajo

22 Joseph LISTER. Médico y cirujano inglés. Fue el inventor del tratamiento antiséptico de las heridas. Hizo notar la diferencia entre asepsia y antisepsia, y gracias a la adopción de su método disminuyó considerablemente la mortalidad en los hospitales. Su obra más importante fue *Aportación a la teoría bacteriana sobre putrefacción y otras causas fermentales*.

23 G.M.C., Caracas, 30 de abril de 1918, año XXV, nº 8, p. 82.

24 *Ibidem*, 15 agosto de 1895, p. 142.

la dirección del doctor Andrés Herrera Vegas²⁵, y con el nombre de Oficina de Higiene y Salubridad del Distrito Federal, puesta en funcionamiento en el año 1899.

Sin el apoyo de una política sanitaria gubernamental coherente y consona con el crecimiento poblacional que vivía la ciudad de Caracas desde finales del siglo XIX, la elaboración de un registro patológico de defunciones por parte de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, constituirá un intento muy bien elaborado de sustituir esa falta. Amparados en el inicio de un programa de medicina social y preventivo, el indagar la causa de fallecimiento representaría una pista bastante útil para controlar y detener la propagación de contagios y enfermedades que diezmaran a la población capitalina, de los cuales las principales eran la sífilis, la tuberculosis, el paludismo, enfermedades que se turbanan en la estadística de mortalidad de la ciudad.

Esta iniciativa de organizar el estado sanitario de Caracas a través de la estadística demográfica comenzó hacerse realmente efectiva cuando el doctor Andrés Herrera Vegas, en el año de 1903, hizo un llamado a sus colegas incitándoles a pronunciarse por el envío regular de datos sanitarios a la *Gaceta Médica de Caracas* los cuales "... redundarían en beneficio del público y de muy legítima satisfacción al gremio médico llamado por lo elevado de su misión a no omitir esfuerzos en lo que signifique progreso²⁶.

Con ayuda de la *Gaceta Médica de Caracas* como órgano informativo y divulgador de las actividades médicas y sanitarias y de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Socorros Mútuos, recién creada a principios del siglo XX, se instaba a los médicos de la ciudad a que colaboraran con el mejoramiento de las condiciones de salubridad de Caracas mediante el envío regular de los modelos de formato repartidos por el doctor Herrera Vegas.

Una vez acordada la apertura en la *Gaceta Médica de Caracas* de una sección especial que tendría a su cargo todo lo relativo al estado sanitario de la ciudad de Caracas, se sentaban las bases para denunciar y controlar las enfermedades que diezmaran a la población. En 1903 se publica el primer Boletín demográfico, del cual se desprendían las siguientes estadísticas sanitarias:

25 Andrés HERRERA VIEGAS (1871-1948). Ver: Jiménez Arráiz, José. *Op. cit.*, pp. 36-37.

26 G.M.C., Caracas, 15 de marzo de 1903, año X, nº 5, p. 39.

... "la mortalidad en nuestra capital durante el mes de diciembre era de 374, la más alta hasta ahora registrada, (...) La fiebre amarilla fue uno de los factores que produjo una mortalidad superior a la normal. En diciembre fallecieron 19 personas, 8 menos que en noviembre. La fiebre tifoidea causó 1 defunciones contra 7 en el mes anterior; la tuberculosis también aumentó en 9 y las enfermedades del aparato circulatorio en 17, (...) uno de los más importantes, el más quizás, es el relativo a las enfermedades contagiosas y como hasta ahora sólo he logrado un resultado muy poco satisfactorio en cuanto a su declaración, es esta la oportunidad más propicia para rogar a mis estimados colegas (...) se sirvan remitir con puntualidad, llenos los modelos que al efecto les he remitido... A ninguno de ellos puede escapársele el gran interés que para la salubridad de Caracas, envuelve el cumplimiento de tan poco molesta y absolutamente nada costosa medida"²⁷.

Este boletín informativo publicó también cifras relativas a la mortalidad infantil. En el mes de junio de 1903 hacía saber que "en la ciudad de Caracas morían mensualmente de 70 a 80 niños de cero a cuatro años de edad"²⁸ fenómeno que era debido en gran medida a la enteritis cleriforme tuberculosa, correspondiendo el resto de las defunciones al tétano infantil, los parásitos intestinales y las miserias fisiológicas por debilidad congénita.

Aunque fue la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas la que estimuló el interés por el progreso médico sanitario de Caracas en el último lustro del siglo XIX venezolano, su desaparición en el año de 1899 no fue motivo para desviar la atención de tan importante renglón. Precedido por la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, el Colegio de Médicos, continuó la labor cooperativa de aquella sociedad fundada en 1893, no faltando más que la decisión oficial para convertirlo en lo que se llamaría posteriormente la Academia Nacional de Medicina mediante Decreto de Ley Orgánica de 1904.

Si la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas y luego la Academia Nacional de Medicina constituyen la base fundamental sobre la

27 *Ibidem*, pp. 6-7. En este boletín demográfico, se incluye en la página 5 un cuadro estadístico de mortalidad por causa, edades, sexo y nacionalidades, ocurridos en Caracas, durante el mes de diciembre de 1902.

28 *Ibidem*, 15 de julio de 1903, nº 13, año X, p. 102. También en el intento por instalar como base de la demografía la estadística vital infantil, se incluyó la posibilidad de establecer la higiene escolar como un capítulo importante para la salubridad de la ciudad de año Caracas. Se recomienda ver: G.M.C., 31 de enero de 1913, año XX, nº 2, p. 11.

cual se promueve el desarrollo posterior de la medicina y de la sanidad en el país, por su interés en la actualización de los conocimientos adquiridos, la práctica médica y experimental y el inicio de la medicina social, el Hospital Vargas de Caracas fundado en 1891, y la instalación de su Laboratorio de Bacteriología en el año de 1902, así como la creación del Instituto Luis Pasteur en 1895, representarán el escenario científico donde se llevarán a cabo las reformas propuestas por Razetti, la actualización de los conocimientos científicos, la interrelación necesaria entre la teoría y la práctica médica, así como la institucionalización misma en la Sociedad de Médicos, directores de ese movimiento científico.

III.—Investigación y escenarios científicos.

El Hospital Vargas de Caracas, creado por iniciativa del doctor Rojas Paúl en 1888, inaugurado el 1º de enero de 1891 y puesto en funcionamiento el 5 de julio de ese mismo año 29, constituye la institución médica por excelencia modelo del Hospital Labroissiere de París y forma parte de una etapa significativa dentro del desarrollo de la institución médico-hospitalaria del país.

El Hospital Vargas, detentado en su nivel organizativo por la Junta Administradora de los Hospitales dependientes, esta última de la Junta de Beneficencia encargada de la administración de los ramos constituían el hospital, va a tener como punto culminante de su desenvolvimiento científico, la edificación del Laboratorio de Bacteriología, centro fundamental para el estudio de la parasitología y aporte significativo para el progreso en las investigaciones científicas, y como etapa a su extensión científica, la instalación de los museos de Anatomía Patológica y de Cera, así como la adquisición de modernas salas y métodos de investigación.

La construcción del Laboratorio de Bacteriología en 1902 30, representó la piedra angular para el desarrollo de otros centros de investigación, pero en lo fundamental, su instalación estimuló la investigación

29 Para mayor información sobre el Hospital Vargas de Caracas, se recomienda ver: Beaujón, Oscar. *Biografía del Hospital Vargas*, Caracas, edición auspiciada por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, 1961.

30 Hubo un laboratorio importante que precedió al del Hospital Vargas. En las etapas iniciales de la creación del Hospital Vargas de Caracas (1889), por medio del doctor Calixto González, se había logrado del gobierno de Rojas Paúl la posibilidad de fundar la Cátedra de Fisiología Experimental y Bacteriología y el envío del doctor José Gregorio Hernández a seguir estudios de Micropatología, Histología Normal, Patología

parasitológica, ciencia nueva de suma utilidad en el estudio de mortíferas enfermedades como el paludismo, la tuberculosis, la sífilis, enfermedades venéreas en general y digestivas, puntales en las estadísticas de mortalidad de la ciudad de Caracas 31.

El Laboratorio de Bacteriología estaba dotado de la moderna infraestructura tecnológica del momento, contó en su instalación con un microscopio moderno de primera clase, un autoclave de Chamberlain, un micrómetro, un centrifugador de orinas y estufa con regulador de mercurio, materiales en su mayoría importados, así como también contó con donaciones de médicos adscritos al personal de investigación del Hospital Vargas quienes habían traído sus instrumentación de Europa, especialmente de París.

Como contribución al estudio de la investigación basado en un ambicioso programa de medicina social, los médicos del Laboratorio de Bacteriología del Hospital Vargas, exhortaron a los médicos de la ciudad a que enviaran muestras y productos patológicos, tales como arenillas, cálculos, orinas, esputos, sangre, pus, para ser analizados en las instalaciones del moderno laboratorio a un precio más barato que en la calle 32. El Laboratorio también se dedicó a la elaboración de productos, tales como las inyecciones hipodérmicas de las cuales aclaraba "... elaboradas con la más rigurosa asepsia y con la mayor perfección (...)

y Fisiología Experimental, quien, debía importar por cuenta del Gobierno Nacional los elementos necesarios para la creación en el gran hospital de un gabinete fisiológico, el equivalente a un laboratorio. Pero los estudios de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental y Bacteriología fueron oficialmente creados por Decreto del doctor Raimundo Andueza Palacios en 1891, fecha para la cual ya se había instalado en la Universidad de Caracas el laboratorio para los estudios de Histología, cátedra que fue concedida a José Gregorio Hernández. La Cátedra de Histología Normal y Patológica Experimental y Bacteriología que inicialmente constituiría el laboratorio del Hospital Vargas, se convirtió en una Cátedra dentro de la Universidad dirigida a la enseñanza, y no sería hasta 1902 cuando surge el Laboratorio propiamente dicho, con características netas de investigación científica como lo será el laboratorio de Bacteriología del Hospital Vargas de Caracas.

31 Aunque su aparición es cinco años posterior al año 1902, *El Anuario Estadístico de Venezuela*, en su primera edición de 1907 ubica al paludismo y a la tuberculosis entre las principales causas de mortalidad en la población de Caracas, estadísticas que dan una idea de la situación para los años anteriores donde las previsiones sanitarias eran aún más exiguas.

32 *Boletín de los Hospitales*, Caracas, 1º de marzo de 1903, nº 3, año 1, p. 52 (en adelante B. H.).

Dichas soluciones preparadas con sales de quinina, escadilato de soda, van contenidas en ampollas (...) y son vendidas a precios más módicos que las importadas de Europa³³. Este tipo de información aparece como propaganda del laboratorio, entre ellas la del precio y calidad de los productos que elabora. Sin embargo, al hacer incapié en "precios módicos" y "más baratas que las traídas de Europa" el anuncio se amparaba en la necesidad de difundir un servicio al alcance de todos y competente, cuyo fin era beneficiar a la población y a la medicina misma.

El Laboratorio de Bacteriología dentro de sus investigaciones y como aporte al saneamiento de la ciudad de Caracas, se encargó del análisis de muestras de alimentos enviados por la Dirección de Higiene y Estadística Demográfica. Su director, el doctor Andrés Herrera Vargas, sostenía que una de las principales causas de mortalidad en la población de Caracas eran las enfermedades digestivas debido a la mala calidad de los alimentos, su imperfecta conservación y su elaboración descuidada. Para comprobar sus teorías sobre el estado de los alimentos envió al Laboratorio de Bacteriología una muestra de hortalizas, de cuyo análisis, realizado por el bachiller Rafael Rangel³⁴, Director del Laboratorio, se desprendió una alta concentración de contaminación debido a que eran regadas con agua de cloacas³⁵. El interés del doctor Andrés Herrera en la condición de los alimentos se fundamentaba en un alto grado de observación, debido a los comentarios que sobre su trabajo se hacían:

... "El incremento de la disentería, le hace pensar a Herrera Vargas en su vinculación con las cosechas de mangos. Propone una investigación con calma (en la cual tomaría parte el Laboratorio de Bacteriología), la cual sería una ampliación de la tesis de Guavara Rojas"³⁶.

Además de la creación del Laboratorio de Bacteriología destinado al progreso de la ciencia médica y de la investigación, el Hospital Vargas como institución científica, también emprendió la creación de un Museo de Anatomía Patológica y de un Museo de Cera para el es-

33 B.H., 1º de febrero de 1903, nº 2, p. 45.

34 Rafael RANGEL (1877-1909). Ver: D.B.H.V., T. III, pp. 300-301.

35 B.H., 1º de abril de 1903, nº 4. Ver también G.M.C., 15 de marzo de 1903, año X, nº 5, p. 39.

36 G.M.C., 15 de junio 1903, nº 11, p. 86. Tesis que también fue publicada en *Anales de la Universidad Central de Venezuela*, Caracas 1902, Tipografía Universal, Tomo III, nº II, con el título "La disentería y sus aplicaciones en Venezuela".

tudio de las principales enfermedades de la piel³⁷, combinándose, de esta manera, las actividades científicas en estos centros con el funcionamiento práctico de las Cátedras de Anatomía, Patología y Sifilografía las cuales se llevaban a cabo en el Hospital Vargas y en la Universidad Central de Venezuela. También se hizo efectiva la construcción de una sala de experimentación para animales, un servicio especial de aislamiento para las enfermedades contagiosas, la adquisición de los rayos y método Roentgen³⁸ y la compra de un gabinete fotográfico por medio del cual se conservarían indefinidamente los casos notables que se presentaran en algún servicio de medicina.

En fin, la instalación del Hospital Vargas de Caracas con el establecimiento del Laboratorio de Bacteriología y de la creación de los Museos Patológicos y de Sifilográficos, serán los escenarios donde lleven a efecto los programas modernizadores de la medicina a finales de la última década del siglo XIX, pues es en ellos donde se hará efectivo el uso de las nuevas técnicas científicas y la instalación de centros dedicados exclusivamente al progreso de la ciencia médica y a la investigación destinadas al mejoramiento de la salud y de la higiene pública a partir de su instalación en la Capital de la República.

Como puede apreciarse desde la última década del siglo XIX en Caracas, la medicina fue protagonista de un renovador proceso de modernización. Este proceso, que agrupó corporaciones médicas y centros de investigación científicos, se hace extensible al saneamiento general de la ciudad, con la necesaria incorporación del renglón sanitario en el ramo de la administración pública. Sería ésta una nueva fase para el desarrollo de la medicina en Caracas y, posteriormente, en el país.

37 B.H., Caracas, 1º de enero de 1903, nº 1, y 1º de noviembre de 1903, nº 11, pp. 313-314.

38 Esta compra de rayos y métodos Roentgen se hizo en 1902. Sin embargo, se conocía su aplicación desde 1896 cuando se publicó en la *Gaceta Médica de Caracas*, Tomo IV, nº 10, pp. 77-78, "Aplicaciones médicas quirúrgicas de la luz de Roentgen".

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALEGRIA, Ceferino. *Progreso de la medicina venezolana entre los años 1850-1890*. Caracas, 1968.
- ARCHILA, Ricardo. *Historia de la sanidad en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, Tomo I-II, 1956.
- BEAUJON, Oscar. *Biografía del Hospital Vargas*. Caracas, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, 1961.
- PERERA, Ambrosio. *Historia de la medicina en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1951.
- RISQUEZ, Francisco Antonio. *Progreso de la medicina en Venezuela en los últimos 30 años*. Caracas, Tipografía Americana, 1934.
- ROCHE, Marcel. *Rafael Rangel: ciencia y política en la Venezuela de principios de siglo*. Caracas, Monte Avila Editores, 1978 (Colección Temas Venezolanos).